Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Planeación

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL**

**CERTIFICA**

Que, **"BRINDAR APOYO A LA POBLACIÓN REINTEGRADA Y REINCORPORADA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS ENCAMINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE OFREZCAN CONDICIONES FAVORABLES DE BIENESTAR PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER."** Se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 **"OCAÑA RENOVADA 2024-2027"** en su EJE ESTRATÉGICO: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO y en su PROGRAMA: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. INICIATIVA, "Acompañar acciones encaminadas a promover los procesos de la población reintegrada y reincorporada acorde con la competencia del municipio. Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980018. Cuya DENOMINACIÓN ES: "FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA."

Dado en Ocaña, Norte de Santander el 16 de octubre de 2026

**RAUL EDUARDO GARCIA BECERRA**
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: ANGIEE KATERINE MEJIA CASADIEGO
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos